Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3641 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su deseo de rendir homenaje, el próximo 6 de Octubre, con motivo de un nuevo aniversario del natalicio de quien fuera Presidente de la Nación en tres ocasiones, el Gral Juan Domingo Perón, expresando reconocimiento como defensor de los derechos de los trabajadores, impulsor de la industria nacional, estadista líder político, fundador de un movimiento político que continua vigente y cuya personalidad trasciende la historia política argentina.

FABIAN BERTINO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Escaneado con CamScanner

FUNDAMENTOS

Un 8 de octubre de 1895, en la ciudad de Lobos, en el seno de una familia de clase media, nacía Juan Domingo Perón. Allí permaneció hasta su traslado a la ciudad de Camarones. Años más tarde regresaría a Buenos Aires, para formarse en el Colegio Militar de la nación, dónde se graduó como subteniente de infantería.

Juan Domingo Perón, inicia su carrera política en el, por entonces, Departamento Nacional del Trabajo, luego transformado en Secretaría de Trabajo y Previsión. Desde su cargo defendió los derechos de los trabajadores, impulsó la industria nacional, incentivó el desarrollo de la actividad gremial y sindical.

. Durante su presidencia, en 1946 creó y organizó el Partido Peronista, llamado posteriormente Partido Justicialista, con el objetivo de industrializar al país, nacionalizar los servicios públicos, redistribuir la riqueza y reducir la dependencia con los mercados externos.

Hacia el año 1945 contrajo matrimonio con Eva Duarte, "Evita", juntos gobernaría hasta que una enfermedad la arrebatara de su lado.

Fue propulsor del voto femenino, integró a la mayoría de la población argentina a la vida política. Dueño de un carisma único, una oratoria cautivante, condiciones que hicieron que su figura jamás fuera objeto de indiferencia.

Juan Domingo Perón, no es un referente únicamente para los que compartimos sus ideales y luchamos por mantener viva su filosofía, sino para todo aquel que eleva la bandera de los derechos sociales y la participación política. Por todo esto es que solicito a mis colegas acompañen con su voto el presente proyecto.

Se sugiere la comunicacion al Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires.-

G. M. BERTINO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Escaneado con CamScanner

EXPTE. D- 3641 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 3

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.